UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2023/24
Asignatura (*)	Introducción al Derecho			Código	662G01003
Titulación	Grao en Turismo				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero		Formación básica	6
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito Público				
Coordinador/a	Blanco Moa, José Antonio		Correo electrónico	jose.antonio.blanco.moa@udc.es	
Profesorado	Blanco Moa, José Antonio		Correo electrónico	jose.antonio.blanco.moa@udc.es	
Web					
Descripción general	El objetivo de la materia es comprender la noción de derecho y los principales fundamentos jurídicos del turismo.				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A5	Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones.
A6	Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
A13	Manejar técnicas de comunicación.
A14	Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
B1	Capacidad de análisis y síntesis.
B2	Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
B3	Resolución de problemas.
B4	Razonamiento crítico.
B5	Compromiso ético.
B6	Aprendizaje autónomo.
B7	Adaptación a nuevas situaciones.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocimiento de las principales instituciones jurídicas en el ámbito del Derecho del turismo	A14	B1 B4 B6	C4 C7
Capacidad para la localización y manejo básico de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)	A5	B1 B3	C3 C6 C8

Familiaridad el el manejo de memorias, contratos y otros documentos jurídicos	A5 A6 A13	B1 B2 B6 B7	C4
Resolución de problemas básicos el el ámbito del Derecho del turismo	A5 A6 A14	B1 B3 B4 B6	C5
Aplicación de un pensamento crítico, lógico y creativo	A5 A14	B1 B3 B4	C4 C6
Trabajo de forma autónoma con iniciativa y de forma colaborativa	A6 A13	B3 B5 B7	C1 C2 C4

Contenidos	
Tema	**Subtema**
LECCIÓN 1ª.- NOCIONES INTRODUCTORIAS	1. El ordenamento jurídico y sus ramas: Derecho Público y Derecho Privado. El sector turístico como objeto del Derecho. 2. Las fuentes del Derecho. Marco normativo del turismo. 3. La norma jurídica: concepto, efectos y término de vigencia.
LECCIÓN 2ª.- LA PERSONA	1. Concepto y clases. 2. La capacidad de las personas: capacidad jurídica y capacidad de obrar. 3. La persona jurídica. Concepto y clases. 4. La representación. 5. El empresario turístico. Derechos y obligaciones. 6. Los usuarios de servicios turísticos. Derechos y obligaciones.
LECCIÓN 3ª.- LA OBLIGACIÓN	1. Concepto y caracteres. 2. Clases. 3. El pago o cumplimiento. 4. El incumplimiento. 5. Extinción.
LECCIÓN 4ª.- EL CONTRATO EN GENERAL	1. Concepto Y clasificación de los contratos. 2. Requisitos del contrato: A) El consentimiento. B) El objeto. C) La causa. 3. Formación y perfección del contrato. 4. Eficacia y dinámica del contrato. 5. Ineficacia e invalidez de los contratos. 6. Incumplimiento del contrato y responsabilidad contractual. 7. Contratación pública
LECCIÓN 5ª.- EL CONTRATO DE ALOJAMIENTO	1. Alojamento en establecimentos turísticos hoteleros y extrahoteleros y el contrato de reserva de plazas de alojamento en régime de contingente. 2. Alojamiento en establecimientos turísticos de aprovechamiento por turno. 3. El contrato de hospedaje. 4. El contrato de gestión hotelera.
LECCIÓN 6ª.- EL CONTRATO DE TRANSPORTE	1. Concepto y clases. Especial atención al contrato de chárter. 2. El transporte de pasajeros: A) Concepto y normativa aplicable. B) Formalización y contido del contrato. C) Supuestos de incumplimiento y régime de responsabilidad. 3. Los cruceros turísticos. 4. El arrendamento de vehículos.

LECCIÓN 7ª.- EL CONTRATO DE VIAJE COMBINADA Y LOS SEGUROS TURÍSTICOS	1. El contrato de viaje combinada: A) La intermediación y las empresas turísticas de intermediación. B) Concepto y regulación. C) Elementos del contrato, contenido y modificación de los elementos del contrato. D) Extinción del contrato. E) Incumplimento y responsabilidad. 2. Los seguros turísticos: A) Concepto y clases. B) Elementos del contrato. C) Contenido. D) Seguro de asistencia en viaje y seguro de equipaje.
LECCIÓN 8ª.- RESTAURACIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICAS	1. Restauración turística: A) Concepto. B) El contrato de hostelería. C) El contrato de catering. 2. Información turística: guías de turismo.
LECCIÓN 9ª.- LA DISCIPLINA TURÍSTICA: INSPECCIÓN TURÍSTICA	1. Ámbito de actuación 2. Funciones de la inspección turística 3. Facultades de la inspección turística 4. Deberes para con la inspección turística 5. Deberes de los inspectores 6. Actas de inspección y de infracción
LECCIÓN 10ª.- LA DISCIPLINA TURÍSTICA: RÉGIMEN SANCIONADOR	1. La actividad sancionadora en el ámbito del turismo. 2. Infracciones 3. Sanciones. 4. El procedimento sancionador.

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competencias / Resultados**	**Horas lectivas (presenciales y virtuales)**	**Horas trabajo autónomo**	**Horas totales**
Sesión magistral	A6 A13 A14 B1 B2 B3 B4 B5 B7 C1 C2 C3 C4 C5 C7	25	0	25
Estudio de casos	A5 A6 A13 A14 B1 B3 B4 B5 B7 C1 C3 C6 C8	7	30	37
Análisis de fuentes documentales	A5 A14 B1 B3 B4 B7 C3 C4 C6 C8	6	6	12
Prueba de respuesta breve	B2 B3 B6 C7	1.5	12	13.5
Prueba objetiva	B2 B3 B4 B6 C7	2.5	50	52.5
Atención personalizada		10	0	10
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Sesión magistral	Consistirá en la exposición por parte del profesor de los aspectos fundamentales de los temas que conforman el programa de la asignatura.
Estudio de casos	Se trata de que los/as alumnos/as apliquen los conocimientos teóricos mediante el estudio y resolución de casos que ya fueron resueltos por los Tribunales o que bien son susceptibles de plantearse en la práctica jurídica.
Análisis de fuentes documentales	Consistirá en el manejo de textos legales, jurisprudencias y doctrinales para su comprensión a fin de que los alumnos puedan desarrollar esta competencia en su futuro profesional.
Prueba de respuesta breve	Los/as alumnos/as deberán realizar una prueba consistente en resolver brevemente las cuestiones que se les realicen

Prueba objetiva	Los/as alumnos/as deberán examinarse de los contenidos que conforman la materia del curso. Con independencia de la modalidad de examen que se ponga en práctica el/la alumno/a deberá responder las preguntas teóricas y prácticas que se le formulen.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Estudio de casos Análisis de fuentes documentales	Además de las indicaciones de carácter general, los/as alumnos/as recibirán de manera individualizada o por grupos de trabajo las orientaciones que sean precisas para el correcto desarrollo de sus trabajos.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Prueba objetiva	B2 B3 B4 B6 C7	Los/as alumnos/as deberán responder las preguntas teóricas y prácticas que se le formulen.	55
Estudio de casos	A5 A6 A13 A14 B1 B3 B4 B5 B7 C1 C3 C6 C8	Los/as alumnos/as deberán analizar y resolver supuestos de hecho susceptibles de plantearse en la práctica profesional.	20
Análisis de fuentes documentales	A5 A14 B1 B3 B4 B7 C3 C4 C6 C8	Los/as alumnos/as deberán localizar y manejar textos legales, jurisprudencias y doctrinales para su comprensión.	10
Prueba de respuesta breve	B2 B3 B6 C7	Los/as alumnos/as deberán responder brevemente a las cuestiones que se les realicen	15

Observaciones evaluación

Para superar la materia es imprescindible alcanzar un 4 en la prueba objetiva.
Los/as
alumnos/as con dispensa de asistencia académica deberán ponerse en
contacto con el profesor para conocer qué trabajos deberán entregar al final
del curso.
En segunda oportunidad, el examen será el 100% de la nota final. Del mismo modo sucederá para los alumnos que soliciten
convocatoria anticipada.

Se considerará no presentado solo a aquellas personas
que no acudan al examen final de la asignatura.
Implicaciones
del fraude académico en la realización de las pruebas o actividades de
evaluación: la realización
fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada,
implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se
cometa la falta y respecto de la materia en que se cometiese: el/la estudiante
será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria
correspondiente del curso académico, tanto si la falta se produce en la primera
oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su
calificación en el acta de primera oportunidad, si fuese necesario.
Atención
a la diversidad: la
materia podrá ser adaptada al estudiantado que precise de la adopción de
medidas encaminadas al apoyo a la diversidad (física, visual, auditiva,
cognitiva, de aprendizaje o relacionada con la salud mental). De ser el caso,
deberán contactar, en
los plazos oficiales estipulados de manera previa a cada cuatrimestre
académico, con los servicios disponibles en la UDC, con la
Unidad de Atención a la Diversidad (https://www.udc.es/cufie/ADI/apoioalumnado/)
o, en su defecto, con la Tutora ADI de la Facultad de Turismo.

Perspectiva
de Género: Según
se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia
universitaria, se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia
(se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores/as de ambos
sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas...). Se
trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitud sexistas y se
influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e
igualdad. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género
y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.

Fuentes de información

Básica	- Fernández Rodríguez, Carmen (). Derecho administrativo del turismo. Marcial Pons - Dir. Enrique Ortega Burgos, Mª Teresa Echevarría de Rada; Coord. Mª Medina Alcoz, Mª Rosa Tapia (). Manual de derecho privado del turismo. Tirant lo Blanch - AURIOLES MARTÍN, A (). Introducción al Derecho turístico. Madrid / Tecnos - BARBA DE VEGA, J. y CALZADA CONDE, M.ª A. (). Introducción al Derecho Privado del Turismo. Cizur Menor / Thomson - Aranzadi - GARCÍA MACHO, R. y RECALDE CASTELLS (). Lecciones de Derecho del Turismo. Valencia / Titant lo Blanch Es importante el uso de las fuentes normativas directas, consultando las leyes en el BOE.Es importante el uso de las fuentes normativas directas, consultando las leyes en el BOE.
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías